

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, ha dictado el decreto 311/2023, de 6 de febrero, por el que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Objeto: constitución de una bolsa de trabajo, por concurso de méritos, en la categoría de arquitecto/a técnico/a, grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo:

— <https://www.mejoradadelcampo.es/convocatorias-en-proceso>

Derechos de examen: 25,43 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 7 de febrero de 2023.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio, Isidoro García Bravo.

(01/2.374/23)

